

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE RADITELMAX S.A.
CELEBRADA EL DÍA VIERNES 31 DE MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Santo Domingo, siendo las 17. H. del 31 de Marzo de dos mil diecisiete, en las instalaciones de la compañía ubicada en la calle Junín 101 y Río Chimbo, previa convocatoria comparecen para celebrar la presente Junta Universal Ordinaria de Socios de RADITELMAX S.A, los socios: Fernando Misael Espín Montufar, en calidad de Gerente con el 95%; y Patricio Ramiro Espín Montufar, en calidad de Presidente con el 5% del Capital Suscrito y Pagado, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, considerando que se encuentra presente el 100% de Socios y del Capital Suscrito y Pagado; para tratar los siguientes puntos:

- Conocimientos y aprobación del Informe del Gerente
- Revisión y aprobación de balances del ejercicio económico 2015 con las Notas a los Estados Financieros.
- Conocimiento y aprobación del informe de la Comisaria de la Compañía
- Deliberación sobre los resultados del ejercicio

Se designa como secretaria de Junta a la Srta. María Emilia Vega Delgado

La secretaria confirma la presencia de los accionistas en 100%.

De inmediato procede a dar lectura al primer punto, Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente.

Para dar cumplimiento a este punto, el Gerente presenta por escrito el mencionado informe, y solicita que sea leído por secretaria, luego de lo cual se aprueba.

Para proceder al segundo punto; Revisión y aprobación de balances del ejercicio económico 2016 con las Notas a los Estados Financieros, al igual que lo hizo en el primer punto, salva su voto EL GERENTE, debido a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra el Señor Patricio Espín Montufar y procede a aprobar la gestión del GERENTE.

Como tercer punto, se presenta el Informe de la Sra. Comisaria, el cual luego de ser puesto a consideración, es aprobado por unanimidad.

Se procede al análisis del cuarto punto. Deliberación sobre los resultados, los cuales presentan una utilidad de \$ 618.15, después de impuestos y participación de trabajadores, los accionistas están de acuerdo con el resultado obtenido, Y deciden que las utilidades sean conservadas para aportar a la liquidez de la empresa.

Concluida la Junta Universal Ordinaria de Socios y no habiendo nada más que tratar, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Para constancia, firman los socios de la compañía.



Fernando Misael Espín Montufar
GERENTE – REPRESENTANTE LEGAL



María Emilia Vega Delgado



Patricio Ramiro Espín Montufar
PRESIDENTE